

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número <u>04</u>	INFORME FINAL ☒
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4152.010.26.1.1379 de 2025	
Nombre completo del contratista: James Mosquera Aguilar	
Documento de identificación: 11801108	
Nombre del supervisor: Carlos Enrique Panesso Franco	
Organismo: Secretaría de Movilidad	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios de apoyo a la gestión en el marco del proyecto denominado: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. según BP 26005475.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18-SEPTIEMBRE-2025	Fecha terminación 31-DICIEMBRE-2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Terminación anticipada:			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 9.397.500).			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.			X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.			X
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$9.397.500	\$2.685.000	\$6.712.500	\$0.
Información del pago de seguridad social:			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077180007 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823382914 Operador: Simple S.A Fecha de Pago: 21/11/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre/2025
Observaciones al informe financiero y contable: "El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2025, último mes legalmente exigible al contratista par el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de diciembre de 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor (carlos.panesso@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar." Cabe mencionar que como es obligación del contratista aportar el pago de la seguridad social a la entidad contratante, de no hacerlo, será requerido por única vez, en la que se le concederá un plazo máximo de 5 días calendario para cumplir con el requisito de ley. De no atender el llamado, el contratista será reportado a la Unidad Pensional Parafiscal "UGPP" para lo de la competencia de dicha entidad.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO	
Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar en la articulación de acciones de participación ciudadana establecidos en la ley 1757 de 2015, Resolución 4152.010.21.0.0094 del 09 de febrero 2024 y demás normas relacionadas con participación ciudadana y seguridad vial que realice la Secretaría de Movilidad desde los distintos grupos de trabajo, realizando salidas de campo a los diferentes corregimientos y comunas de la ciudad. El contratista apoyó con esta actividad como se puede evidenciar el cumplimiento de esta actividad en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1hVqXAk4Z2trCrX8PE5W4axKWGa-s_9s8 2. Apoyar el fortalecimiento de las relaciones con los distintos actores comunitarios en los diferentes comuna y corregimientos del Municipio, realizando salidas de campo, generando espacios participativos donde se lleven a cabo liderazgos para la promoción de la Participación, Planeación de la Participación y Promoción del Control social, para una movilidad sostenible y segura en los territorios. El contratista Apoyó con esta actividad como se puede evidenciar el cumplimiento de esta actividad en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1hVqXAk4Z2trCrX8PE5W4axKWGa-s_9s8	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

3. Promover la gestión de la Secretaría de Movilidad para una movilidad sostenible y segura en los distintos escenarios de participación ciudadana, tanto formales como informales, para que esta sea de amplio conocimiento para la comunidad en general, participando en actividades operativas.

El contratista Gestionó con esta actividad como se puede evidenciar el cumplimiento de esta actividad en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/1hVqXAk4Z2trCrX8PE5W4axKWGa-s_9s8

4. Apoyar para preparar respuesta de peticiones que los ciudadanos de Santiago de Cali presentan ante esta dependencia, mediante la utilización de la plataforma de gestión documental.

El contratista realizó esta actividad como se puede evidenciar el cumplimiento de esta actividad en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/1hVqXAk4Z2trCrX8PE5W4axKWGa-s_9s8

5. Apoyar para realizar informes y actas de reuniones que se realicen con entidades privadas y oficiales respecto a las actividades en función al equipo de participación ciudadana de la secretaria de movilidad.

El contratista realizó esta actividad como se puede evidenciar el cumplimiento de esta actividad en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/1hVqXAk4Z2trCrX8PE5W4axKWGa-s_9s8

6. Asistir al equipo de participación ciudadana, en la atención y respuesta a las inquietudes, consultas y requerimientos verbales o escritos relacionados con sus obligaciones y que son formulados por la comunidad y las entidades públicas y privadas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

El contratista apoyó con esta actividad como se puede evidenciar el cumplimiento de esta actividad en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/1hVqXAk4Z2trCrx8PE5W4axKWGa-s_9s8

7. Acompañar las actividades de pedagogía y socialización que se realicen en las diferentes comunas y corregimientos como apoyo a las estrategias implementadas con el objetivo de acercar la institucionalidad a la comunidad.

El contratista apoyó con esta actividad como se puede evidenciar el cumplimiento de esta actividad en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/1hVqXAk4Z2trCrx8PE5W4axKWGa-s_9s8

8. Ejercer las demás actividades relacionadas con el objeto y actividades del contrato.

El contratista realizó esta actividad como se puede evidenciar el cumplimiento de esta actividad en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/1hVqXAk4Z2trCrx8PE5W4axKWGa-s_9s8

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE MOVILIDAD, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4152.010.26.1.1379 de 2025. El contratista cumplió con todas las actividades de su contrato mes a mes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

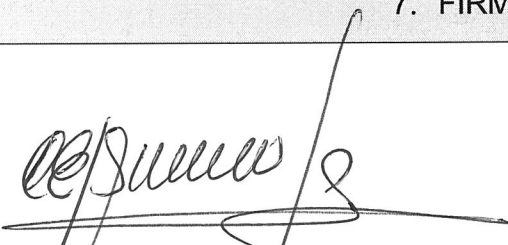
Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista James Mosquera Aguilar identificada con cédula de ciudadanía No 11.801.108 de Quibdó (Chocó) vinculado con la SECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1.1379 de 2025 durante el tiempo comprendido entre el, 18 de septiembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros, en sistemas entregó Back up al área de sistemas

Observaciones al informe técnico:

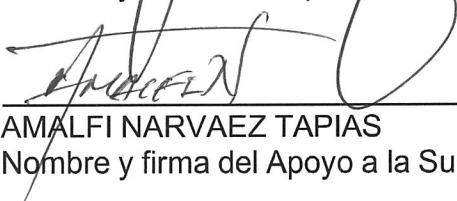
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



 CARLOS ENRIQUE PANESSO FRANCO
 Nombre y firma del Supervisor



 AMALFI NARVAEZ TAPIAS
 Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 22/diciembre/2025

